



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Bajas

Según comunica el Teniente General Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el día 3 del actual falleció en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» el cabo primero (consideración de suboficial) D. Gabino Tornero Díaz, que tenía su destino en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia.

Madrid, 18 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



ESTADO MAYOR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden seis trienios acumulables al coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Antonio Aymat Mareca (en situación de retirado), por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista co-

mo oficial, a percibir desde el 1 de abril de 1962.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 9 de octubre de 1963 (D. O. núm. 232), se destina, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gorostegui Méndez de Vigo, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Caballería, con antigüedad de 1 de octubre de 1963, al alférez de igual Escala y Arma D. José Santos Gómez, actualmente destinado en la Brigada Blindada Montesa núm. 1, continuando en la misma situación.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden

de 30 de noviembre de 1963 (D. O. número 272), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, se destina a los que se citan a los alféreces eventuales de complemento de Caballería que tienen terminadas sus carreras civiles y que, a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquél en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho periodo.

Efectuarán su presentación en los Cuerpos a que son destinados el día 1 de enero de 1964.

VOLUNTARIOS

CABALLERIA

Al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1

Don José Cardenal Abaitúa, del Detachamento de Bilbao.

Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2

Don Juan Aznar Sanchíz, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4

Don Alfonso Pérez Coronado, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Don Jaime Arias y Campo, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7

Don Hilario Ros Gómez, del Distrito de Valencia.

VETERINARIA

A la Unidad de Veterinaria núm. 1

Don Gabriel Bellido Marín, del Detachamento de Córdoba.

Don Manuel Lozano Apolo, del Destacamento de Córdoba.

A la Unidad de Veterinaria núm. 2

Don Pedro Cármenes Díez, del Destacamento de León.

A la Unidad de Veterinaria núm. 3

Don Antonio Marín Garrido, del Destacamento de Córdoba.

A la Unidad de Veterinaria núm. 4

Don Eduardo Muriel Ledesma, del Destacamento de Córdoba.

A la Unidad de Veterinaria núm. 6

Don Abundio Llamazares Valladares, del Destacamento de León.

A la Unidad de Veterinaria núm. 7

Don Eladio González González, del Destacamento de León. Se incorporará el día 1 de mayo de 1964.

Al Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar

Don Vicente Castillo Quevedo, del Destacamento de León.

Al Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar

Don Juan Ovejero Guisasaola, del Destacamento de León. Se incorporará el día 1 de septiembre de 1964.

A la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta

Don Santos Linares Moreno, del Destacamento de Córdoba.

Don Manuel García Tocino, del Destacamento de León.

AUTOMOVILISMO

Al Regimiento de Automóviles para Ejército

Don Ricardo Arcega Pujol, del Distrito de Valencia.

A la Escuela de Automovilismo del Ejército

Don Juan Martínez Gonzalo, del Destacamento de Bilbao.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Antonio Belenguer Bertoméu, del Distrito de Valencia.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Don Antonio Escrig Olano, del Distrito de Valencia.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don José Cortés Lloréns, del Distrito de Valencia.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41

Don José Martí Dolz, del Distrito de Valencia.

A la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don Manuel Madrid Gavilán, del Destacamento de Córdoba. Efectuará la prácticas en dos períodos bimestrales, meses de julio y agosto de 1964 y 65.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Don Vicente Martínez Molins, del Distrito de Valencia.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Don Ignacio Morán Pérez, del Distrito de Santiago (forzoso).

A la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Don Enrique Veiga González, del Distrito de Santiago.

A la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla

Don Jesús González Pérez, del Distrito de Santiago.

SANIDAD

A la Brigada Blindada Montesa número 1 (para el Servicio Médico)

Don Fernando Artalejo Martínez, del Distrito de Valladolid.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para jefe del Grupo de Estudios y Experiencias de la Sección A. A., anunciada en turno de libre elección por Orden de 6 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 255), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Martínez Isern, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes existentes en el Polígono de Experiencias de «Costilla» (Cádiz), anunciadas en turno de libre elección por Orden de 7 de noviembre de 1963 (D. O. número 256), se destinan, con carácter voluntario, a los tenientes auxiliares de Artillería D. Manuel Pazo Holgado y D. Angel Cano Sánchez, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, y de disponible en la misma Región Militar y en comisión en el Polígono de Experiencias «Costilla», respectivamente.

Madrid, 18 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente de Artillería (E. A.). Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Argimiro Calama Rosellón, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Capitanía General de Canarias, con doña Gloria Sainz Ruiz.

Teniente auxiliar de Artillería don Luis Navarro Sempere, del Regimiento de Artillería núm. 17, con doña Francisca Calatrava Gasco.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 173), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 18 de diciembre de 1963, a los sargentos de Artillería que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Antonio Carmona Torralbo, con destino en la Unidad Especial de Artillería de Costa de la Instrucción Premilitar Superior.

Don Enrique Fuertes Salinas, con destino en el Regimiento de Artillería número 32.

Don Luis Palacio Alonso, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Como continuación a la Orden de 16 de noviembre de 1963 (D. O. número 260), por la que se ascendía al empleo de sargento de Artillería al cabo primero del Arma Gregorio García

Echevarría, se entenderá en el sentido de que el verdadero nombre es Gerardo García Echevarría, y no el que se hacía constar en la mencionada Orden.

Madrid, 18 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

En la Escuela Politécnica del Ejército, dos vacantes de sargento primero o sargento, mecanógrafo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Es condición indispensable para cubrir las citadas vacantes poseer conocimientos completos de mecanografía, lo cual será acreditado por medio de un certificado expedido por el jefe del Cuerpo respectivo.

Madrid, 18 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de diciembre de 1963, el brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Enrique Pérez Puerto, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 14, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de diciembre de 1963, el brigada especialista guarnecedor don Julián Palacín Rapún, con destino en la Escuela Militar de Montaña, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y

Ordenes de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 17 de diciembre de 1963, al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Vicente Pueo Pinzano, del Regimiento de Artillería número 20, continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Situaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de abril de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 110), causan baja en los destinos y situaciones militares que se indican los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando consolidados en su situación de «En Servicios Civiles» en los destinos que actualmente desempeñan, los que percibirán sus devengos por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», a partir de 1 de enero de 1964, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14) y del artículo 2.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (D. O. núm. 12).

Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel López Folgado, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Díaz-Otero Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Agustín López Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Luis de la Torre Verdier, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de capitán de complemento de Artillería al teniente de dicha Escala y Arma D. Rafael Alonso Ruiz, con antigüedad de 9 de agos-

to de 1962, continuando en su actual situación.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 30 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 273), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, se destinan, con el carácter que se indica, a los alféreces eventuales de complemento de Artillería de los Distritos o Destacamentos que se citan, que tienen terminadas sus carreras civiles y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquél en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su presentación en los Cuerpos a que son destinados el día 1 de enero de 1964, excepto aquellos a los que se señale otra fecha para efectuar las prácticas.

VOLUNTARIOS (ESCALA DE CAMPANA)

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Don César Moro Gómez, de Madrid.
Don José Renshaw Serrano, de Madrid.

Don Santiago Portilla Cuesta, de Madrid.

Don Juan Dimas Núñez, de Madrid.
Don Javier Martín-Artajo Gutiérrez, de Madrid.

Don Dativo Meneses Matia, de Madrid.

Don Andrés Pérez Vega, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Don Fernando Matute Butragueño, de Madrid.

Don Víctor Pilar Mendiola, de Sevilla.

Don Antonio Florea Romero, de Sevilla.

Don Gonzalo Benjumeda Osborne, de Sevilla.

Don Pedro Pilar González, de Sevilla.

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Don Rafael Olalquiaga Soriano, de Madrid.

Don Adolfo Martínez Flórez, de Madrid.

Don Rodolfo Segura Sanz, de Madrid.

Don Luis García Murugarreu, de Madrid.

Don Enrique Asprón Herrero, de Madrid.

Don José Sanjurjo Terreros, de Madrid.

Don Jesús Velasco de la Cruz, de Madrid.

Don Lucinio González Herrero, de Madrid.

Don Fernando Giménez Pascual, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Don Olegario del Junco Rodríguez, de Madrid.

Don Antonio Copado Curado, de Madrid.

Don Alejandro Perseguer Pujol, de Madrid.

Don Armando González Iglesias, de La Laguna.

Don Miguel Fajardo Arroyo, de La Laguna.

Don Jaime Sales Soler, de Barcelona.

Don Antonio Ramírez de Arellano Agudo, de Madrid.

Don Pedro Alcudia Delgado, de Sevilla.

Al Regimiento de Artillería núm. 16

Don Abelardo Sánchez López, de Granada.

Don Manuel Gómez Ortega, de Granada.

Don Miguel Velasco Fernández, de Sevilla.

Don Javier González Dafolgueira, de Pamplona.

Don Francisco Aristeguieta Loizu, de Bilbao.

Don Manuel Echarri Carasusán, de Pamplona.

Don Aurelio Chamorro Martínez, de Sevilla.

Don Tomás López Fernández, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 17

Don Ismael Blanch Monferrer, de Madrid.

Don José Royo Greses, de Valencia.

Don Jaime Valls Tomás, de Valencia.

Don Miguel Tuzón Tuzón, de Valencia.

Don José Salinas Albert, de Granada.

Don José Más Lloréns, de Valencia.

Don José López Padrón, de Valencia.

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Don Luis Magaña Martínez, de Murcia.

Don Rufino Castaño Díaz, de Madrid.

Don Angel Romero García, de Madrid.

Don Ramón Villaseca Sanz, de Madrid.

Don Juan López-Hermida Núñez, de Madrid, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Don José Gallego Jorredo, de Madrid.

Don Carlos Meljide Calvo, de Madrid.

Don Angel Mejía Vilaplana, de Madrid.

Don Marino López Agreda, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 22

Don Eduardo Buelta Casado, de Barcelona.

Don Jesús Cuixart Grande, de Barcelona.

Don José Ramos Ellán, de Madrid.

Don José Soler Sala, de Barcelona, con prórroga para efectuar sus prácticas en dos periodos, julio y agosto de 1964 y 1965.

Don Francisco Díaz Bandres, de Pamplona.

Don Martín Cucurrella Cruixent, de Barcelona.

Don Néstor González Cabrerós, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 23

Don Mariano Zaforteza Calvet, de Madrid.

Don Pablo Servera Garáu, de Barcelona.

Don Francisco Barraón Ibáñez, de Murcia.

Don Rafael Monllor Valor, de Valencia.

Don Andrés Tirados Prieto, de Santiago.

Don Lorenzo Quiles Parreño, de Valencia.

Don José Coquillat Pifol, de Valencia.

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Don José Nicolás Zabala, de Madrid.

Don Gabriel Mantilla Rodríguez, de Madrid.

Don Pedro Bar García, de Madrid.

Don Francisco González Cabrillo, de Madrid.

Don Cándido Sánchez Aurell, de Madrid.

Don Mariano Cortés del Amo, de Pamplona.

Don Angel Herranz Guerra, de Madrid.

Don Higinio Picón Crespo, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Don Pedro Marfany Oanes, de Madrid.

Don José Guillén Serra, de Madrid.

Don Antonio Morales Molina, de Sevilla.

Don Ramón Coy Yll, de Barcelona.

Don Pascual Ubeda de Mingo, de Madrid.

Don Juan Arias Escolar, de Sevilla.

Don Luis González Hernández, de La Laguna.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30

Don Isidro Serrano Martínez, de Valencia.

Don Juan Ramos Moreno, de Sevilla.

Don Jesús Sustacha Laucirica, de Barcelona.

Don Antonio Vilchez Carmona, de Sevilla.

Don Rafael López de Ahumana Suárez, de Sevilla.

Don Casimiro Domenech Gosálbez, de Valencia.

Don José Rodríguez Fernández, de Sevilla.

Don Francisco López de Tejada Cabeza, de Bilbao.

Don Juan Naranjo Mohares, de Sevilla.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32

Don Miguel González Gómez, de León.

Don José López Combanos, de León.

Don Juan Gallego Serradilla, de Sevilla.

Al Regimiento de Artillería núm. 41

Don Jesús Marcos Rojas, de Madrid.

Don Carlos Alguacil Ceruelo, de Madrid, con prórroga hasta 1 de septiembre de 1964.

Don Ramón Sa Canosa, de Madrid.

Don Fermín Gallurralde Gauna, de Madrid.

Don Francisco de la Fuente Figueroa, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Don Francisco Eiriz Beato, de Barcelona.

Don José Arróspide Fresneda, de Madrid.

Don Guillermo Frauca Miquele, de Pamplona.

Don José López Esteras, de Madrid.

Don Antonio Machuca Hernández de Santaolalla, de Sevilla.

Al Regimiento de Artillería núm. 46

Don Armando Lechuga Arribas, de Madrid.

Don Luis Odriozola Arteaga, de Madrid.

Don Julio Bornachea Pérez, de Madrid.

Don Salvador Chacón Cassuso, de Madrid.

Don Alberto Atares Gárate, de Zaragoza, con prórroga para hacer sus prácticas en dos periodos, julio y agosto de 1964 y 1965.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Don José Pons Espi, de Madrid.

Don Julián Pina Gómez, de Madrid.

Don José Nogueira Ramírez, de Madrid.

Don Julio Mínguez Pérez, de Madrid.

Don Pablo Blanco Alonso, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 63

Don Ramón López Benedicto, de Madrid.

Don Joaquín Fernández Sainz, de Madrid.

Don Antonio Calvo de Juan, de Madrid.

Don Juan Iraolagoitia Orbea, de Bilbao.

Don Vicente González Herrera, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3

Don Félix González Muñoz, de Sevilla.

Don Gerardo Izquierdo Fernández, de Oviedo.

Don Ernesto Rodríguez Bernardo, de Oviedo.

Don Ignacio Benedicto Serrano, de Oviedo.

Don Mariano López Arias, de La Laguna.

Don Francisco Betemps Martín, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92

Don José Orón Perales, de Valencia.

Don Fernando Rey Bello, de Madrid.

Don Daniel Cliville Bataller, de Barcelona.

Don Fernando Sanz Navarro, de Madrid, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Don Francisco Calderón Mateos, de Sevilla.

Don Miguel López-Madrado González, de Pamplona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Don Antonio Montesinos Sirera, de La Laguna, derecho preferente.

Don Carlos Agulló Martínez, de La Laguna, derecho preferente.

Don Antonio Pérez Regalado, de La Laguna, derecho preferente.

Don Guillermo Morales Morales, de Madrid, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Don Francisco Larrucea Echevarría, de Bilbao.

Don Javier Peñalba Ceberio, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94

Don José Marrero Maroto, de Las Palmas, derecho preferente.

Don Francisco Cebollero Subiza, de Zaragoza.

Don Eulalio Martínez Martínez, de Sevilla.

Don José Guerra Dorado, de Sevilla.

Don Francisco Farrés Torne, de Barcelona.

Don Javier Castroviejo Bollbar, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Don Fernando Alonso García, de Madrid, con prórroga para efectuar sus prácticas en dos períodos: julio y agosto de 1964 y 1965.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización

Don Carlos Cristóbal Medina, de Madrid.

Don Juan Cuesta López, de Sevilla.

Don Carlos Rodríguez Ferrero, de Madrid.

A la Agrupación Mixta de Artillería número 1

Don Antonio Cabrera Cabrera, de Madrid.

Don Andrés Millán Comendador, de Madrid.

Don José Fernández Casado, de Sevilla.

Don Rafael Echevarría Crespo, de Madrid.

Don César Morillas de Lara, de Madrid.

Don Mariano Caballero Sánchez, de Madrid.

Al Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Montesa número 1

Don Rodolfo Carretero Carrero, de Madrid.

Don Mariano Martín Peña, de Madrid.

Al Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2

Don Alfonso López-Quesada Fernández de Lascoti, de Bilbao.

Don Julián Gil Cabrera, de Sevilla.

Al Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Castillejos número 3

Don Enrique Marín Rivero, de Madrid.

Don José Brun Miguel, de Zaragoza.

A la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Unidad de Instrucción)

Don Antonio García Álvarez, de Madrid.

Don Enrique Muñoz Canito, de Madrid.

Don José Martínez Artero, de Madrid.

Don Jesús González Noriega, de Madrid.

Don Pedro Fernández Fernández, de Madrid.

AUTOMOVILISMO

Al Regimiento de Automóviles para Ejército

Don José Guillamón Duarte, de Murcia.

Don Eloy Sentana Cremades, de Valencia.

Don José Maestre Navarro, de Valencia.

Don Faustino Campos Rodríguez, de Valencia.

A la Escuela de Automovilismo del Ejército

Don Carlos Margarit Benevent, de Valencia.

Don José Gómez Prieto, de Santiago.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don José Torres Bejerano, de Valencia.

Don Vicente Carrión Tomás, de Valencia.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don José Ferri Cabanés, de Valencia.

Don José García Bernal, de Murcia.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41

Don José Miramar Blázquez, de Valencia.

Don Juan Clemente Mediano, de Valencia.

A la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don Mario Pardo Coll, de Barcelona.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Galicia» número 51

Don Juan Hernández Mas, de Valencia.

Al Grupo de Automóviles de Canarias

Don Enrique Inglés Cazaña, de Valencia.

Don Peregrín Ferrer Serra, de Valencia.

Al Grupo de Automóviles de Baleares

Don Manuel Maicas Herrero, de Valencia.

Don Joaquín González Puchades, de Valencia.

INTENDENCIA

A la Agrupación de Intendencia número 1 (P. M. y G. S. R.)

Don Teófilo Monsalve Gutiérrez, de Salamanca.

**SANIDAD MILITAR
(Para Servicio Médico)**

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Don Antonio Cantó Armengod, de Valencia.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Don Diego Casanova Sánchez, de Valencia.

Don Alvaro Net Castel, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 16

Don Santiago Rodríguez García, de Zaragoza, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Al Regimiento de Artillería núm. 20

Don Pedro Peral Agreda, de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Don Enrique Peñuelas Carnicero, de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 22

Don Enrique Sarret Gráu, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 23

Don Enrique Artigues Puig, de Valencia.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Don Francisco García de Eulate Luna, de Salamanca.

Al Regimiento de Artillería núm. 25

Don Fernando Perlado Ortiz de Pinedo, de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Don José Pereña Prieto, de Salamanca, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Don Raimundo González González, de Valladolid.

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Don Manuel Aduna Llevot, de Santiago.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Don Miguel Cabezudo Hernández, de Salamanca.

Al Regimiento de Artillería núm. 63

Don Domingo Miguel Hernández, de Salamanca, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Don Francisco Yus Julián, de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Plana Mayor)

Don Salvador Sánchez Estrella, de Salamanca, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo III)

Don Francisco Sebastián Montañez, de Valencia.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo V)

Don Eladio Saura Mendoza, de Granada.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Don Eduardo Novoa Morón, de Santiago.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2

Don Luis Muñoz de la Cruz, de Santiago.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3

Don Antonio Vázquez de Parga Santamarina, de Santiago.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Don Francisco Alonso Cruz, de Salamanca.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Don Agustín Martín Pascual, de Salamanca, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Don Eduardo Martín Bermejo, de Salamanca.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Don Antonio Sanchis Ciosa, de Barcelona.

Don Juan Nogués Pérez, de Salamanca.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 9

Don Luis Casais Alvarez, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91

Don Fernando Seral Ifigo, de Zaragoza, con prórroga para efectuar sus prácticas en dos periodos, julio y agosto de 1964 y 1965.

Don Expedito Romero Penín, de Salamanca.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Don José Zabal Orensaz, de Zaragoza.

Al Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Montesa número 1

Don Ricardo Vázquez Rodríguez, de Salamanca, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Al Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2

Don Fernando Rosado Pedroso, de Santiago.

Al Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Castillejos número 3

Don Daniel Segura Aznar, de Zaragoza.

Al Grupo de Artillería A. A. Independiente I

Don Feliciano Cruz Sagredo, de Salamanca, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32

Don Alberto Barreiro Fernández, de Santiago.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete»

Don Jorge Rafeles Riera, de Barcelona.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Don Felipe Lozano Montón, de Madrid.

Don Fernando Manteca Fernández, de Santiago.

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Don José Mosquera González, de Santiago.

Al Regimiento de Transmisiones para Ejército

Don Angel de Dios de Vega, de Salamanca, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Al Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército

Don José Lanuza Cabarga, de Salamanca.

Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército

Don Federico Valles Belsué, de Zaragoza.

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Don José de Gárate Aranzadi, de Pamplona.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Don Francisco Blanco Lorenzo, de Salamanca.
Don Evaristo Alonso Briz, de Salamanca.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Aurelio Sanz Guajardo, de Zaragoza.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41

Don Raimundo Ripoll Espiau, de Barcelona.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Don Alfonso Timoneda Fúster, de Zaragoza.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61

Don Joaquín Rodríguez Conde, de Santiago.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91

Don Benjamín García García, de Salamanca, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41

Don Antonio Sureda Comas, de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61

Don Primitivo Prieto Callejo, de Valladolid.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62

Don Félix Pons Delgado, de Barcelona.

FARMACIA

A la Farmacia Militar núm. 1 de Madrid

Don Francisco Maseres Brotóns, de Barcelona.

A la Farmacia Militar núm. 2 de Madrid

Don Alejandro Betegón Redondo, de Granada.

A la Farmacia Militar núm. 3 de Madrid

Don José Fuentes Gómez, de Granada.

A la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Don Francisco Mataix Verdú, de Granada.

A la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar

Don Manuel Pereda Flórez, de Madrid.

A la Farmacia del Hospital Militar de Cádiz

Don José Ceballos Calahorra, de Granada.

A la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar

Don Laureano Menta Vicent, de Barcelona.

Don Ezequiel Tortajada Vidal, de Granada.

A la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar

Don Juan Cortit Orri, de Barcelona.
Don Miguel Simón Pujol, de Barcelona.

A la Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar

Don José Yagüe Díez de Tejada, de Barcelona.

A la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar

Don Francisco Muñoz Erdozain, de Santiago.

A la Farmacia del Hospital Militar de San Sebastián

Don Diego Zamora Caño, de Granada.

DEFENSA QUIMICA

Al Regimiento de Defensa Química

Don José Guillemot Chico, de Madrid.

Don Carlos Gancedo Rodríguez, de Madrid.

Don Isidoro Ruiz Gabaldón, de Valencia.

Don José Ramos Renau, de Valencia.

* ESCALA ANTIAEREA

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Don Luis Gimeno Fungairiño, de Madrid.

Don Luis Blancafort Carulla, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Don Juan Ruiz-Castillo Bayod, de Madrid, con prórroga hasta 1 de septiembre de 1964.

Don José Arraiga Cañedo-Argüelles, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Don Adolfo González Amezqueta, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo II)

Don Antonio Abad Rico, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo III)

Don Andrés Abasolo Sánchez, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo IV)

Don Juan Deu Pafiella, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo V)

Don Angel Hervella García, de Madrid.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Independiente I

Don Francisco López-Gil Antofianzas, de Barcelona.
Don Fernando Maldonado de Marco, de Madrid.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Independiente II

Don Francisco Torras Miraved, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Don Cándido Llana López, de Madrid.

Don José Bueno Lidón, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2

Don Pedro Pérez Larrea, de Madrid.
Don Francisco Carrera Calero, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Don Joaquín Roselló Sanchis, de Madrid.

Don Luis López Nombela, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Don Antonio Llompert Cortés, de Barcelona.

Don Francisco Gallostra Pedemonte, de Barcelona.

ESCALA DE COSTA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Don Pedro Surena Canals, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2

Don Javier Caamaño Eraso, de Barcelona.
Don José Arriola Montero, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Don Francisco Emparán Salazar, de Bilbao.
Don José Martínez González, de Madrid, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Don Angel Laffón de la Escosura, de Madrid.
Don José Zafra Hita, de Madrid.
Don José Ruiz de la Torre Ruiz, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Don Francisco Pérez-Polo Gil, de Madrid, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Don José Gallart Rubio, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Don Ignacio Menéndez Fernández, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94

Don Francisco Abaitúa Guzmán, de Bilbao.

ZONAS DE LA I. P. S.
CAMPAMENTOS

A la Unidad Especial de la 1.ª Zona (Campamento de «El Robledo», La Granja, Segovia).—Para el Distrito de Madrid

ESCALA DE CAMPANA

Don Pedro Gimeno Grima, de Sevilla.
Don Indalecio Bezos Rodríguez, de Madrid.

ESCALA ANTIAEREA

Don Isidoro Gómez Martín, de Madrid.

A la Unidad Especial de la 2.ª Zona (Campamento de «Montejaque», Ronda, Málaga).—Para el Distrito de Sevilla

ESCALA DE CAMPANA

Don Francisco Hernández Jiménez, de Sevilla.

A la Unidad Especial de la 5.ª Zona (Campamento de «Los Rodeos», La Laguna, Tenerife).—Para el Destacamento de Las Palmas

ESCALA DE CAMPANA

Don Mario López Naya, de La Laguna.

FORZOSOS

ESCALA DE CAMPANA

Al Regimiento de Artillería núm. 22

Don José Serra Lloréns, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32

Don José Ortega Gonzalo, de Bilbao.
Don Fernando Escrig Valiente, de Sevilla.

Don Jesús Bustamante Lozano, de Madrid.

Don José Alonso Soler, de Madrid.
Don Jesús Pascual Alonso, de Madrid.

Don José Gallegos Jaimez, de Madrid.

Don Ramón Lapiedra Civera, de Madrid, con prórroga hasta el 1 de mayo de 1964.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30

Don Enrique Donnay Casasús, de Valencia.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Don Vicente Berruenco Rubio, de Madrid.

Don Jesús González Ortega, de Madrid.

Don Gregorio Soto Ansotegui, de Madrid.

Don Javier Palencia Martín, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización

Don Alberto Roig Bou, de Barcelona, con prórroga para realizar las prácticas en dos periodos, julio y agosto de 1964 y 1965.

Don Eusebio Rufián García, de Madrid, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

AUTOMOVILISMO

A la Escuela de Automovilismo del Ejército

Don Vidal Torre Rumoroso, de Bilbao.

A la Jefatura de Transportes del Ejército (Unidad de Tropa)

Don Alfonso Olivares Taléns, de Valencia.

Don Pedro Saiz Mallach, de Valencia.

Don Vicente Maña Climent, de Valencia.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Don Juan Ibáñez Martínez, de Valencia.

Don José Tovar Jiménez, de Granada.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Oviedo» número 71

Don Ramón Sanchis Barrachina, de Valencia.

Don Vicente Ambou Soriano, de Valencia.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Galicia» número 81

Don Jorge Senabre Francés, de Valencia.

A la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Don José Gómez López, de Valencia.

A la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla

Don Manuel Arcusa Breva, de Barcelona.

INTENDENCIA

A la Agrupación de Intendencia número 5 (P. M. y G. S. R.)

Don Argimiro Sánchez Moñita, de Salamanca.

A la Agrupación de Intendencia número 6 (P. M. y G. S. R.)

Don Javier García Díaz, de Oviedo.

SANIDAD MILITAR

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Don Jesús Gastearena Erice, de Pamplona.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30

Don Eulogio Pomares Zárate, de Santiago.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Don José Pedreira López, de Santiago.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Don Enrique Ortega Pastor, de Santiago.

FARMACIA

A la Farmacia del Sanatorio de Guadarrama

Don Manuel Jiménez Anaya, de Granada.

A la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar

Don Carlos Corona Pol, de Granada.

ESCALA ANTIAEREA**Al Regimiento Mixto de Artillería número 4**

Don Rodolfo Cabezas Ron, de Madrid.

Don Jaime Mozo Ruiz, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Don José Gorraiz Irizar, de Madrid.

ESCALA DE COSTA**Al Regimiento Mixto de Artillería número 6**

Don Angel Olea Gragera, de Madrid.
Don Miguel Gutiérrez Fernández, de Madrid, con prórroga hasta 1 de mayo de 1964.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

**INGENIEROS.****Escala de complemento****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 30 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 273), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos y Unidades que se indican, se destinan a los que se citan a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados día a día, a partir de aquél en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su presentación en los Cuerpos a que son destinados el día 1 de enero de 1964, excepto aquellos a los que se señale otra fecha para efectuar sus prácticas.

ZAPADORES**VOLUNTARIOS****Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército**

Don Agustín Monquecho Martínez, del Destacamento de Bilbao.

Don Miguel Andrés Puertas Pérez, del Distrito de Barcelona.

Don José Félix Magdalena, del mismo.

Don Martín Muñoz López, del Distrito de Madrid.

Don Eduardo Goula Costa, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Pont Vidal, del mismo.

Don José Sánchez Gómez, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército

Don Juan Luis Orúe Garrastachu, del Distrito de Madrid.

Don Tomás Burgaleta Hernando, del mismo.

Don Pascual Fariña López, del mismo.

Don Tomás Murillo Tornos, del mismo.

Don Joaquín Miguel Requena, del mismo.

Don Juan López Vilchez, del mismo.

Don Ramón Peña Martínez, del mismo.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Don Francisco Gondra Romero, del Destacamento de Bilbao.

Don José Manuel Suárez Martínez, del Distrito de Madrid.

Don José Ramón Témez Peláez, del mismo.

Don Fernando Unceta Ansoleaga, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Domingo Cochs, del Distrito de Madrid.

Don Luis Antonio Rabasa Díaz, del mismo.

Don Antonio Armengot de Pedro, del mismo.

Don Francisco Javier Sánchez-Terán Hernández, del mismo.

Don Alberto González Rodríguez-Morcón, del mismo.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Fernando Villegas Herrero, del Destacamento de Bilbao.

Don Tomás Muñoz Martín, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete»

Don Segundo García Lera, del Distrito de Barcelona.

Don Arturo Zaera Arifio, del mismo.

Don Félix Domínguez Recio, del Distrito de Madrid.

Don Oscar Arias García, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Para la Plana Mayor del Regimiento (Madrid):

Don José Amann Machín, del Destacamento de Bilbao.

Don Fernando de la Mata Vila, del Distrito de Madrid.

Don Horacio Abril Barea, del mismo.

Don Luis Ciordia Prieto, del mismo.

Don Gonzalo Fernández Ortega, del mismo.

Para la Plana Mayor del primer Batallón:

Don Leopoldo Escobedo Bertránd, del Distrito de Madrid.

Para la 2.ª Unidad (Miranda de Ebro):

Don Miguel Laibarra Azcárate, del Destacamento de Bilbao.

Para la 3.ª Unidad (León):

Don Joaquín González Blas, del Distrito de Madrid.

Para la Plana Mayor del segundo Batallón (Barcelona):

Don Jorge Sarri Vilageliu, del Distrito de Barcelona.

Para la 4.ª Unidad (Barcelona):

Don José Garay Pallín, del Distrito de Madrid.

Para la 5.ª Unidad (Barcelona):

Don Manuel Mas Chiner, del Distrito de Madrid.

Para la Plana Mayor del tercer Batallón (Madrid):

Don Julio Rodríguez Escudero, del Distrito de Madrid.

Don José Joaquín Amat Rueda, del mismo.

Para la 7.ª Unidad (Madrid):

Don Fidel Durán Crespo, del Distrito de Madrid.

Para la 8.ª Unidad (Salamanca):

Don José Antonio Reyero Díez, del Destacamento de Bilbao.

Para la Plana Mayor del cuarto Batallón:

Don Miguel Rodríguez Noguero, del Destacamento de Bilbao.

Para la 10.ª Unidad (Valencia):

Don Miguel Sánchez Arcos, del Destacamento de Bilbao.

Para la Plana Mayor del quinto Batallón (Madrid):

Don Pedro Arrondo Sardina, del Distrito de Madrid.

Don Gregorio Olalla Valledor, del mismo.

Para la 11.ª Unidad (Albacete):

Don José Pérez Morales, del Distrito de Murcia.

Para la 12.ª Unidad (Madrid):

Don José Tapia Lucas, del Distrito de Madrid.

Para la Plana Mayor del sexto Batallón (Sevilla):

Don Antonio del Moral Sánchez, del Distrito de Madrid.

Para la 13 Unidad (Granada):

Don Manuel Alonso Fernández, del Distrito de Oviedo.

Para la 15 Unidad (Córdoba):

Don Manuel García Naranjo, del Distrito de La Laguna.

Don Mariano Rebollo Orta, del Distrito de Sevilla.

A la Compañía de Zapadores para la Brigada Blindada Montesa núm. 1

Don Santiago González Álvarez-Buylla, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Galarza Tortajada, del Distrito de Barcelona.

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Don Juan Manuel Burriel Barceló, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Vera Galván, del Destacamento de Córdoba.

Don José Camacho Ruiz, del mismo.

Don Miguel Serrano Vargas, del Distrito de Madrid.

Don Arsenio Díaz Fernández, del Distrito de Oviedo.

Don Juan José Esturi Coquillat, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Morán Verdú, del Distrito de Madrid.

Don José Luis López Gutiérrez, del mismo.

Al Parque Central de Ingenieros

Don Carlos Sorni Valls, del Distrito de Madrid.

Don José García-Balibrea Martínez, del mismo.

Don Julio San Martín Abad, del mismo.

Don Antonio Maldonado Arenas, del mismo.

Don Jesús Diego Jiménez, del mismo.

Don Andrés García García, del mismo.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21

Don Isaac de la Iglesia Rocandío, del Destacamento de Bilbao.

Don Manuel Bravo Álvarez, del Distrito de Sevilla.

Don Jesús María González Rivero, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1964-1965.

A la Compañía de Zapadores de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2

Don Luis García Castro del Distrito de La Laguna.

Don José Manuel Ribalta Secanell, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don Manuel Mora Agulló, del Distrito de Barcelona.

Don Andrés Fuster Morera, del Distrito de Madrid.

Don José Pérez Ribes, del mismo.

Don Emilio Jiménez Julián, del Distrito de Barcelona.

Don José Juan Abad Donnici, del mismo.

Don Vicente Pastor Puchades, del mismo.

Don Manuel Botella Domenech, del mismo.

Don Eliseo Perales Juan, del mismo.

Al Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército

Don Juan del Peso Díaz, del Distrito de Madrid.

Don Manuel de Solá-Morales Rubio, del Distrito de Barcelona.

Don Agustín Batalla Rodón, del mismo.

Don Isidoro Muñoz Bertrán, del Distrito de Madrid.

Don Alvaro Ron Domínguez-Gil, del mismo.

Don Enrique Roig Solés, del mismo.

Don Antonio Castelltort Riba, del mismo.

Don José Herrero Guillén, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41

Don Pedro Porta Montserrat, del Distrito de Barcelona.

Don José Espelt Serra, del mismo.

Don Jaime Ferré Font, del mismo.

Don Luis Llobet Llobet, del mismo.

Don Eloy González Planaguma, del mismo.

Don Jaime Cabeza Fondevila, del mismo.

Don José Codina Ruiz, del mismo.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don Carlos Falcó Bonastre, del Distrito de Barcelona.

Don Enrique Martínez del Pozo, del mismo.

Don José Mitjana Berdié, del mismo.

Don Jesús Ripoll Espiau, del mismo.

Al Regimiento de Pontoneros

Don Cristóbal Mateos Yguacel, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Marín Martínez, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Raga Almudéver, del mismo.

Don José Gil Dasí, del mismo.

Don Pedro Pestana Pérez, del Distrito de La Laguna.

Al Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército

Don Francisco Javier Gaya Hernández, del Distrito de Barcelona.

Don Arturo Sola Goicoechea, del Destacamento de Bilbao.

Don Vicente Piqueres Oncina, del Distrito de Barcelona.

Don Luis Cuspinera Font, del mismo.

Don Gabriel Costa Llopart, del mismo.

Don Ramón Riera Ila, del mismo.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Don Fernando Zotes Flecha, del Distrito de León.

Don José Villanueva Álvarez, del Distrito de Oviedo.

Don Emilio Valdés García, del mismo.

Don José Garay Escoda, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Don Juan Torres Piñón, del Distrito de Madrid.

Don Eduardo de Soto Álvarez, del mismo.

Don Manuel Marrón Antón, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Guardia Jové, del mismo.

Don Jacinto Morán Peláez, del Distrito de Oviedo.

Don Antonio Hernández Legaz, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91

Don Atanasio Boix Vallés, del Distrito de Barcelona.

Don José Mendoza González, del Destacamento de Córdoba.

Don Jesús Collía Sousa, del Distrito de Oviedo.

Don Ramón Sala Tafiá, del Distrito de Barcelona.

Don Arturo Madera Rodríguez, del Distrito de Oviedo.

Don Luis Mediavilla Martín, del mismo.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Don Francisco Espinosa Linares, del Distrito de La Laguna.

Don José Juan Orozco Franco, del Distrito de Barcelona.

Don Andrés Galán Muriel, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Don Blas Antonio García Moreno, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Bruno Piqué Guillén, del mismo. (Derecho preferente.)

Don Pedro Medina Hernández, del Distrito de Barcelona. (Derecho preferente.)

Don José Martel Barth-Hansen, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Pedro Dabouza San Martín, del Destacamento de Bilbao.

Don Luis Calvo Brazal, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Don Luis López Iturbe, del Distrito de Barcelona.

Don Pedro Bugedo Padró, del mismo.

Don Carlos Castillo Gándara, del Distrito de Oviedo.

Don José Alvarez García, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Don Gerardo Baeza-Rojano Ruiz del Moral, del Distrito de Barcelona.

Don Jaime Guinovart Sabartés, del mismo.

Don José Barrero García-González, del Distrito de Oviedo.

Don Enrique Beltrán Ferrer, del Distrito de Barcelona.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña

Don Armando Gutiérrez Serrano, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Massot Larena, del mismo.

A la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Campamento de «Montejaque». Ronda, Málaga)

Don José María de Sardi Carmona, del Distrito de Sevilla.

A la Unidad Especial de la 5.ª Zona de la I. P. S. (Campamento de «Los Rodeos». La Laguna, Tenerife)

Don Augusto Maffiotte D'Agrella, del Distrito de La Laguna, (Derecho preferente.)

FORZOSOS

Al Regimiento de Espectabilidades de Ingenieros para Ejército

Don Alberto Alcalde Sánchez-Toscano, del Distrito de Sevilla.

Don Jesús Fernández García, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Plana Ballarda, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Don José García Fábrega, del Distrito de Barcelona.

Don Delfín López Rubio, del mismo.

Don Adolfo Cortiguera García, del Destacamento de Bilbao.

Don José Fernández García, del Distrito de Oviedo.

A la Compañía de Zapadores para la Brigada Blindada «Castillejos» número 3

Don Manuel Amorós Castañer, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Don Constantino Fernández González, del Distrito de Oviedo.

Don Eduardo Bes Jaques, del Distrito de Barcelona.

TRANSMISIONES

VOLUNTARIOS

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete»

Don Carlos Martínez-Cué Paradelá, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Alvarez López, del mismo.

Don Luis Colás Molinero, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Don Luis Más Salvadó, del Distrito de Barcelona.

Don José Madrid Salido, del Distrito de Granada. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1964-1965.)

Al Regimiento de Transmisiones para Ejército

Don Félix Tortosa Gilardo, del Distrito de Madrid.

Don Enrique Rivero Cornelio, del mismo.

Don José Castellano Real, del Destacamento de Cádiz.

Al Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército

Don Valeriano Muñoz Parra, del Distrito de Madrid.

Don Jaime Alava García, del mismo.

Don Francisco Pérez Martín, del mismo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Carlos González Suárez, del Distrito de Oviedo.

A la Compañía de Transmisiones de la Brigada Blindada «Montesa» número 1

Don Benjamín Gallana Hortigüela, del Distrito de Madrid.

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Don Rafael Ramírez Granados, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Fernández Guitián, del Distrito de Oviedo.

Don Rafael Armero Guijarro, del Distrito de Valencia.

Don José Peláez Pruneda, del Distrito de Oviedo.

Don Manuel de Miguel Domínguez, del Distrito de Zaragoza.

Don Juan Vera Torres, del Distrito de Granada. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1964-1965.)

Don Joaquín Mérida Gil, del Distrito de Zaragoza.

Don Jorge Rosell Comas, del mismo.

Al Parque Central de Transmisiones

Don José Antonio Cruz Martín, del Distrito de Madrid.

Don Félix Martín Bravo, del mismo.

Don Jesús Morales García, del mismo.

Don Antonio Serrano Sánchez, del Distrito de Murcia.

Don José Cascales López, del mismo.

Don José Sainz Sopeña, del Distrito de Zaragoza.

Don Ramón Maurín Palacín, del Distrito de Barcelona.

Don Fernando González-Vallarino Pérez-Córdoba, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército

Don Tomás Urbano Ortega, del Distrito de Madrid.

Don Fernando García Asuero, del mismo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Don Pablo Benjuea Morenes, del Distrito de Sevilla.

A la Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2

Don José Muñoz Boza, del Distrito de Sevilla.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31

Don Emilio Navarro Luján, del Distrito de Valencia.

Don Joaquín Cuquerella Cayuela, del mismo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41

Don Juan Pérez Moragas, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don Carlos Viladell Culat, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército

Don José Luis Miranda Ibáñez, del Distrito de Zaragoza.

Don Manuel González Peña, del mismo.

A la Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada «Castillejos» número 3

Don José Corcuera Miranda, del Distrito de Madrid. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1964-1965.)

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71

Don José Hernando Huelmo, del Distrito de Valladolid. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondiente a los meses de julio y agosto de 1964-1965.)

Don Luis Piera Fernández, del Distrito de Oviedo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» número 81

Don Félix Ayala Urtubi, del Distrito de Santiago.

Don Francisco Otegui Martínez, del Distrito de Oviedo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91

Don Julio Rodríguez Fernández, del Distrito de Oviedo.

Don Cristóbal Valenzuela Calahorra, del Distrito de Granada. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de mayo de 1964.)

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Don José Vera Hidalgo, del Distrito de Oviedo.

Don Angel Bayón Fuentes, del Distrito de Valladolid.

Don Carlos Castro Valerio, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Don Miguel Martí Pérez, del Distrito de Valencia.

Don Fernando Vallina Fernández, del Distrito de Oviedo.

Don Marcelino Martínez Simó, del Distrito de Barcelona.

Don José Granda Secades, del Distrito de Oviedo.

A la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Don José Palacios del Alamo, del Distrito de Madrid.

Don Roberto Suárez García, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Para Unidades de Madrid

Don Jesús Soriano Hernando, del Distrito de Madrid.

Don José Arbilla Morán, del mismo.
Don Félix Calvo Ortega, del mismo.
Don Isidro García San Martín, del mismo.

Don Ruperto Revillas Villota, del mismo.

Don Jesús Yoldi Delgado, del Distrito de Sevilla.

Don Guillermo Munuera Contreras, del mismo.

Don José Montero Lorente, del Distrito de Granada.

Don Juan Hernández Alvaro, del mismo. (Se le concede prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio de 1964-1965.)

Don Juan Luis Olmedo Pujol, del Distrito de Sevilla.

Don Ramón Pascual de Sans, del Distrito de Barcelona.

Don Vicente Flores Luque, del Distrito de Sevilla.

Don José Sánchez Román, del Distrito de Murcia.

Don Angel Villoria Miguel, del Distrito de Salamanca.

Don Andrés Gadea Lanaquera, del Distrito de Valencia.

Don Luis Márquez Aparicio, del Distrito de Sevilla.

Para la 3.ª Unidad Telefónica (Cartagena)

Don Jaime González Velasco, del Distrito de Valladolid.

Para la 4.ª Unidad Mixta (Barcelona)

Don Alfredo Martí Seguer, del Distrito de Valencia.

Para la 6.ª Unidad Mixta (Burgos)

Don Manuel Lázaro Gutiérrez, del Distrito de Madrid.

Para la 8.ª Unidad Mixta (El Ferrol del Caudillo)

Don Eduardo Méndez Doménech, del Distrito de Santiago.

Para la 9.ª Unidad Mixta (Granada)

Don Luis Viñas Viloca, del Distrito de Barcelona.

Para la 12.ª Unidad Mixta (Ceuta)

Don Marcial Moreno Mafias, del Distrito de Barcelona.

A la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Campamento de «Montejaque». Ronda, Málaga)

Don Manuel Nicolás Caro, del Distrito de Murcia.

FORZOSOS

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Don Juan Ribas Cantero, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Para Unidades de Madrid

Don José Guil Pinto, del Distrito de Granada.

Don Ignacio Serra Pujol, del Distrito de Barcelona.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña

Don Angel Longarela Pena, del Distrito de Santiago.

Don Luis Valenzuela de la Iglesia, del Distrito de Granada.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de mando

Jefe de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, para ser cubierta en turno de libre elección entre tenientes coroneles de la Rama de Construcción y Electricidad.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

Libre elección.

Rama de Armamento y Material. En la Fábrica Nacional de La Marañosa de «Santa Bárbara».—Una de teniente coronel.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al

aférez auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Pérez Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, con doña María del Carmen de la Fuente Pérez.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



SANIDAD MILITAR

Reemplazo

Pasan a la situación de reemplazo por enfermo, a partir de las fechas que a cada uno se indica, a los capitanes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, como comprendidos en el artículo 11 de la Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162):

Capitán médico D. Rafael Viso Troncoso, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, para disfrutar en la 3.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra), a partir del 26 de noviembre de 1963.

Otro, D. Guillermo Martín Marín del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61, para disfrutar en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, a partir de 5 de noviembre de 1963.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Asterio Ruiz Mínguez, del Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 4.ª Región Militar, con doña Isabel Tornadijo Franco.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Cesos

Cesan en sus destinos, a voluntad propia, los tenientes de complemento de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en las plazas y Regiones que se indican:

Teniente de complemento D. Antonio Sicilia Sicilia, del Hospital Militar de Burgos, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Basilio de Arriba Muñoz, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59, en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan:

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1964

Capitán veterinario D. José Aceña Guirado, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.

Otro, D. Antonio Espinosa Prádanos, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Pedro Barahona López, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como sargento, a percibir desde 1 de enero de 1964.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1964

Teniente veterinario D. Orenco Bajo Marín, de la Unidad de Veterinaria núm. 1.

Otro, D. Fernando Pinedo González, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 11 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 286), se destina, con carácter voluntario, a los oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se expresa:

Al Gobierno Militar de Bilbao

Teniente de Oficinas Militares don Agustín Carballo Blanco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25.

A la Sección de Trabajo y Acción Social

Teniente de Oficinas Militares don Victorino Trilleros Pérez, de la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.199 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a oficiales auxiliares y suboficiales que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando del 6.º Tercio de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 18 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

Próximo a quedar vacante la Plana Mayor del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo que deseen ocuparla, pertenecientes al Grupo de «Mando de Armas».

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden documentadas conforme al artículo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios,

cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 18 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

La Orden de 27 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 273), queda ampliada por lo que respecta al comandante de la Guardia Civil D. Antonio García García Álvarez, caballero munitado permanente de guerra por la Patria, en el sentido de que la efectividad que le corresponde es la de 27 de octubre de 1961, con efectos económicos a partir de igual fecha.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Rectificada la antigüedad y puesto en el Escalafón correspondiente del teniente de la Guardia Civil D. Manuel Manero Marín, y habiéndole correspondido cubrir vacante en el empleo inmediato superior, se le asciende al empleo de capitán, con la antigüedad y efectividad de 27 de octubre de 1957, con efectos económicos a partir de 1 de enero de 1958, colocándose en la Escala a continuación de D. Lucio Porras Martín, causando baja en el Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y alta en el de «Mando de Armas», quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes a la Dirección General.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Dirección General de la Guardia Civil al capitán de dicho Cuerpo de la Escala única, D. Julián Merín Cámara, de la 104 Comandancia.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le se señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Subteniente

Don Saturnino López Zamorano, de la 137 Comandancia, a la 220.

Brigadas

Don Primitivo Morla Cachón, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia, a la misma.

Don Anastasio Prudencio de la Cuadra, de la 123 Comandancia, a la 231.

Don Francisco Castro Gallego, de la 232 Comandancia, a la 231.

Don Manuel Marín Romero, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la misma.

Don José Castillo Garrido, de la 139 Comandancia, a la 134.

Don Clemente Riquelme García, de la 234 Comandancia, a la 235.

Sargento primero

Don Manuel Marín Ruiz, de la 238 Comandancia, a la 331.

Sargentos

Don Felipe Matamala Benito, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la misma.

Don Eduardo Ruiz Fernández, de la 203 Comandancia, a la 301.

Don Francisco Gómez Gómez, de la 221 Comandancia, a la 103.

Don Rafael Barbero Moreno, de la 238 Comandancia, a la 105.

Don Francisco Urbano Tapia, de la 237 Comandancia, a la 105.

Don Bonifacio Orive Castresana, de la 233 Comandancia, a la 109.

Don Gregorio López León, de agregado para el servicio en la 243 Comandancia, a la 110.

Don José López Puerta, de la 237 Comandancia, a la 211.

Don Antonio Bernal Ortega, de agregado para el servicio en la 321 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Fernández Lorenzo, de la 232 Comandancia, a la 122.

Don Antonio Camazano Romo, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 2º Tercio, a la 322 Comandancia.

Don Carlos Garín Turón, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la misma.

Don Claudio García Delgado, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la 331.

Don Juan García Traver, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la misma.

Don Jesús Semano Ramos, de agregado para el servicio en la 185 Comandancia, a la 134.

Don Andrés Redondo Montoya, de agregado para el servicio en la 201 Comandancia, a la 134.

Don Juan Ferreros Valera, de la 236 Comandancia, a la 135.

Don José Sánchez Benito, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la 136.

Don Francisco Ruiz Gómez, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 137.

Don Dictinio Pérez Martínez, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 139.

Don Félix Muñoz Muñoz, de la 131 Comandancia, a la 142.

Don Constantino González Marcos, de la 203 Comandancia, a la 144.

Don Félix Arce Rodríguez, de la 133 Comandancia, a la 202.

Don Jesús Fonseca Alonso, de la 124 Comandancia, a la 223.

FORZOSOS

Sargento primero

Don Santiago Muñoz González, de la 112 Comandancia, a la 212 (Destacamento de Tráfico de Las Palmas).

Sargentos

Don León Rollón García de agregado para el servicio en la 201 Comandancia, a la 103.

Don Perfectino García Andrés, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 203.

Don Clemente Navazo de Miguel, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la 203.

Don Teodoro Rodríguez García, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia, a la 221.

Don Manuel Gil Téllez, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 221.

Don Melchor García García, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 232.

Don Andrés Martín Castañares, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 1º Tercio, a la 232 Comandancia.

Don Constantino Barranco Soria, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la 232.

Don Gonzalo Espada Vega, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia, a la 133.

Don Juan Narváz García, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 136.

Don Francisco García Vázquez, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 236.

Don Rafael Cerdón Rivas, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la 237.

Don Manuel Arago Beltrán, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la 203 (Destacamento de Tráfico de Alcolea del Pinar).

Don Francisco Martínez García, de la 233 Comandancia, a la 244 (Destacamento de Tráfico de Inca).

Don Ginés Antón Pomares, de la 234 Comandancia, a la 231 (Destacamento de Tráfico de Mataró).

Don Nicolás Granados Matellanes, de agregado para el servicio en la 209 Comandancia, a la misma (jefe del Destacamento de Automovilismo).

Don Lorenzo Cuenca Pérez, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la misma (jefe del Destacamento de Automovilismo).

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Antigüedad

Concedida al teniente de la Guardia Civil D. Manuel Manero Marín, me-

jora de antigüedad y efectividad en su actual empleo, con la colocación correspondiente, pasa a obtener la antigüedad de 18 de diciembre de 1953, con efectividad de igual fecha, situándose en el escalafón a continuación del de dicho empleo D. Lucio Porras Martín.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142, de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1963

Teniente D. Luis Cachinero Duque, de la Dirección General, con antigüedad de 14 de septiembre de 1963.

A partir de 1 de diciembre de 1963.

Teniente D. Pedro Sánchez Muñoz, del 35 Tercio, con antigüedad de 12 de noviembre de 1963.

AUMENTO DE PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1963

Teniente D. Juan Laguna Alonso, de las órdenes del Director general, con antigüedad de 26 de noviembre de 1963.

Otro, D. Angel Pascua Cid, del 5.º Tercio, con la de 13 octubre de 1959.
Otro, D. José Alzurria Pueyo, del 23

Tercio de Fronteras, con la de 13 de noviembre de 1963.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), y por hallarse comprendido en los preceptos de la Orden de 3 de octubre de 1943 («C. L.» núm. 139), se conceden los trienios acumulables que se expresan al subteniente de la Guardia Civil D. Manuel Carreira País, del 41 Tercio, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con deducción de las cantidades que hubiera percibido por los trienios que se le hayan acreditado, a partir de 1 de junio de 1955.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército, a partir de 1 de junio de 1955.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército, a partir de 1 de junio de 1958.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército, a partir de 1 de junio de 1961.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Señalamiento de sueldo

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican:

Don Félix Bombín del Rincón (hoy retirado), del 8.º Tercio, a partir de 1 de abril de 1963.

Don León Rollón García, del 1.º Tercio, a partir de 1 diciembre de 1963.

Don Rafael Cerdón Rivas, del 12 Tercio, a partir de igual fecha.

Don Antonio Bernal Ortega, del 21 Tercio, a partir de igual fecha.

Don Teodoro Rodríguez García, del 22 Tercio, a partir de igual fecha.

Don Juan García Traver, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Don Alejandro Gutiérrez Ortega, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Don Melchor García García, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Don Andrés Redondo Montoya, del 1.º Tercio, a partir de 1 de enero de 1964.

Don Gonzalo Espada Vega, del 8.º Tercio, a partir de igual fecha.

Don Andrés Martín Castañares, del 12 Tercio, a partir de igual fecha.

Don Jesús Serrano Ramos, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Don Claudio García Delgado, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Don Bernardo Miguel García, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Don José Novo Méndez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Juan Jiménez Pérez, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Don Antonio Miguel Lavería, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Francisco Cascales Riquelme, de la misma, a partir de igual fecha.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil, en situación de retirado, que se relacionan:

Brigada D. Aureliano Felipe Adarve.

Sargento D. Alfonso Sanz Gracia.

Otro, D. Antero Salgado Sueiras.

Otro, D. Manuel Fernández López.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 169), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» núm. 91), y como resolución al concurso especial anunciado por Orden de 16 de octubre de 1963 («B. O. del E.» núm. 251), para la provisión de vacantes del Banco de España, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudican, con ca-

rácter provisional, las seis vacantes convocadas en la citada Orden al personal que a continuación se relaciona por orden escalafonal, con indicación de la plaza que a cada uno ha correspondido:

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Martínez Plano, con destino en el Gobierno Militar de Huesca, a la Sucursal de Huesca. Der. pref., artículo 14, ap. a), 3.º

Otro, D. Lorenzo Domínguez García, con destino en la Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, a la Sucursal de Lérida. Der. pref., art. 14, ap. a), 3.º

Teniente auxiliar de Caballería don Juan Zapata Maldonado, con destino en la Caja de Recluta núm. 5, a la Sucursal de Talavera de la Reina (Tolledo). Der. pref., art. 14, ap. a), 3.º

Teniente auxiliar de Artillería don Ignacio Chico Chico, con destino en

el Regimiento de Artillería núm. 8, a la Sucursal de Badajoz, Der. preferente, art. 14, ap. a), 3.º

Subteniente de Caballería D. Antonio Ocaña Arroyo, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, a la Sucursal de Valdepeñas. Der. pref. art. 14, ap. a), 3.º

Sargento primero de Artillería don Francisco Aguilera Ruiz, con destino en el Parque de Artillería de Melilla, a la Sucursal de Oviedo. Der. preferente, art. 14, ap. a), 3.º

Art. 2.º Quién se considere perjudicado como consecuencia de la resolución de este concurso podrá elevar ante la Junta Calificadora la reclamación oportuna en el plazo de quince días naturales, a tenor de lo que es-

tablece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Se considerará como fecha de presentación de la reclamación indicada, para el personal en activo, la que señale al efecto la Autoridad militar correspondiente en el oficio de remisión. Para los ya ingresados en la Agrupación, la del sello de Correos, que debe figurar precisamente en la instancia, según lo establecido en los apartados b) y c) del inciso 3.º de la norma A) de la Orden de convocatoria del concurso número 40, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 31 de octubre de 1962.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones

por parte de los interesados ni por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («B. O. del E.» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1963.—
P. D., *Serafin Sánchez Fruensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 304, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Subasta

A las once horas del día 8 de enero de 1964, y en el Salón de Actos de esta Junta, sito en Veinticinco de Julio, núm. 3, de esta capital, se celebrará subasta para la adquisición de 4.907,06 quintales métricos de paja pienso y 9.686,02 quintales métricos

de leña-hornos, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife y Almacén Local de Intendencia de Las Palmas.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran expuestos en la Secretaría de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y en la Secretaría de esta Junta, donde podrán ser examinados los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las ofertas, ajustadas al modelo de proposición expuesto y en cuadruplicado ejemplar, se entregarán en el acto de la subasta en sobre cerrado y lacrado. El ejemplar original será reintegrado con una póliza de seis pesetas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de diciembre de 1963.

Núm. 1.334

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Programas para ingreso en la Academia General Militar

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 12,00 pesetas ejemplar, más 8,00 pesetas de gastos de envío, folleto conteniendo las Instrucciones y Programa para ingreso en la Academia General Militar, aprobados por Ordenes de 24 de enero de 1963 (D. O. núm. 25) y 28 de julio de 1963 (D. O. núm. 178), respectivamente, y de acuerdo con la Orden de convocatoria de 24 de enero de 1963 (D. O. núm. 25).

Con el fin de facilitar la labor contable, se ruega que al efectuar los pedidos sea remitido el importe de los mismos.

LA DIRECCION